

# HACIA NUEVAS LECTURAS Y ACCIONES FRENTE AL DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA:

Una mirada desde la perspectiva de los Sujetos Sociales

---

Liliana Patricia Torres Victoria  
David Fernando Erazo Ayerbe<sup>10</sup>

## RESUMEN

El artículo recoge la discusión entorno a entender la condición de las personas en situación de desplazamiento desde una lectura psicosocial. Pero fundamentalmente nos interesa abordar la constitución de sujetos sociales y políticos desde la perspectiva teórico-metodológica propuesta por Hugo Zemmelman donde procuramos un cruce hipotético entre los temas de discusión (personas en situación de desplazamiento y Sujetos Sociales), además de un esbozo muy general de lo que podríamos denominar como pistas para el desarrollo de una intervención desde la perspectiva **de Sujetos Sociales**.

**Palabras clave:** Sujeto social- Desplazamiento forzado-

---

<sup>10</sup> Liliana Patricia Torres, docente de Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano Universidad del Valle; David Erazo, Trabajador Social. Profesor Universidad del Valle sede Pacífico.

## ABSTRACT

The article picks up the discussion environment to understand the condition of people in displacement situation from a psycho-social reading. But fundamentally it interests us to approach the constitution of social and political subjects from the theoretical-methodological perspective proposed by Hugo Zemmelman where we tried a hypothetical crossing between the discussion topics (people in displacement situation and Social Subjects), besides a very general sketch of what we could denominate like tracks for the development of one intervention from the perspective **of Social Subjects**.

**Key words:** Social subject - forced Displacement

## INTRODUCCIÓN

Las reflexiones que hemos sostenido en el Seminario Permanente Sujetos y Acciones Colectivas a propósito de los fenómenos de desplazamiento forzado en el país, nos han conducido a pensar sobre la identificación, las consideraciones epistemológicas y metodológicas sobre las cuales podamos fundamentar nuestras intervenciones como profesionales de la acción social, en esta problemática y con esta población.

Esta ocasión nos permite adentrarnos en la discusión correspondiente al cruce de dos elementos que para nuestro quehacer son fundamentales, precisamente por su actualidad, vigencia y pertinencia en la búsqueda de proceso de transformación, desde una perspectiva crítica, incluyente y democrática: por un lado las reflexiones sobre la constitución de Sujetos Sociales y, por otro, el Desplazamiento como fenómeno social que insta su atención.

De allí que hayamos pensado la estructuración de este texto a partir de cuatro partes como temas de discusión:

- *Un acercamiento al desplazamiento forzado*; como contextualización del fenómeno y los conceptos que son base de nuestras interpretaciones, contruidos en gran parte con los aportes de los compañeros y

compañeras que han presentado sus ponencias en el Seminario Permanente

- *Una lectura de los efectos del desplazamiento en los sujetos*; que recoge la discusión entorno a entender la condición de las personas en situación de desplazamiento desde una lectura psicosocial.
- *Al hablar de la constitución de sujetos sociales y políticos*; con lo cual pretendemos clarificar nuestra perspectiva teórico-metodológica de Sujeto Sociales, a partir de la propuesta de Hugo Zemmelman
- *La posibilidad de constitución de sujetos sociales entre las personas quienes sobrellevan la situación de desplazamiento*; donde procuramos un cruce hipotético entre los temas de discusión (personas en situación de desplazamiento y Sujetos Sociales), además de un esbozo muy general de lo que podríamos denominar como pistas para el desarrollo de una intervención desde la perspectiva de Sujetos Sociales.

Valga decir que en la construcción de este documento nos encontramos frente a una gran contingencia: el desconocimiento directo y en profundidad de personas en situación de desplazamiento, por lo que de entrada el texto pueda resultar mucho mas cargado hacia la reflexión teórica y de alguna manera idealista. Por ello, antes que un ABC de la reflexión e intervención respecto al tema, es un insumo que ponemos a consideración para la discusión, a propósito de los Sujetos Colectivos y las Acciones Colectivas.

## **I. UN ACERCAMIENTO AL DESPLAZAMIENTO FORZADO**

El conflicto colombiano, cuyas raíces mas profundas se pueden advertir desde el mismo momento de fundación de la Republica y a partir de allí como el desarrollo de una trayectoria continua e interminable de violencias y guerras asociadas a la tenencia de la tierra, al control del territorio y las dinámicas socioculturales que en él se circunscriben, ha visto durante el último cuarto de siglo una transformación importante en cuanto a las lógicas, relaciones de fuerza, actores, territorios e impactos que guían el desarrollo de la confrontación y la configuración misma del conflicto.

Desde la década de los 80's la guerra irregular, fundada a mediados del siglo XX entre las fuerzas oficiales del Estado y grupos contraestatales de insurgencia, toma un nuevo rumbo ante la articulación evidente de nuevos actores paraestatales: los narcotraficantes y los grupos de autodefensa, cuya inserción en la lógica de los conflictos históricos del país (de tenencia de la tierra y control territorial) se da en una doble vía de alianzas, es decir, como “*complejas alianzas entre ellos (los actores) con o en contra del Estado*” (Palacio, 2004:35), resignificando los conflictos de vieja data e impregnándoles sus intereses particulares asociados al control del territorio para la producción de estupefacientes y el desarrollo de economías ilegales. Además, la lógica de confrontación vive quizás uno de sus momentos de mayor expansión, especialmente en su componente militar, pues el incremento exponencial de la lucha armada por el control de los territorios y los recursos naturales provistos en ellos, someten la suerte de cientos de miles de colombianos a éxodos masivos o individuales, visibles o invisibles, dentro del territorio nacional, donde la utilización de la fuerza y la apelación al recurso de la violencia -muchas veces atroz y cruel se convierte en la estrategia constante para la fundación de “*ordenes de facto*” (Palacio, 2004) en los contextos locales y regionales donde cada actor ostenta el poder, aspecto que dispone un nuevo mapa sociopolítico, demográfico y, sobre todo, territorial, al tiempo que dimensiona este problema social en términos de catástrofe humanitaria en cuanto la vinculación directa de la población civil como receptores pasivos de los efectos perversos de la guerra: la negación y violación sistemática y continua de los Derechos Humanos; sumado a la incapacidad del Estado para garantizar el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario.

Es bajo este contexto de guerra, privaciones de las condiciones mínimas de vida de un grueso de la población colombiana especialmente de zonas rurales- y la crisis tripartita del Estado,<sup>11</sup> en que emerge la discusión sobre el desplazamiento forzado como paradoja de la visibilización del problema y de la invisibilización de los sujetos que en ella devienen; esto significa que, por un lado, se hace evidente empezar a hablar de un tema que se

---

<sup>11</sup> Al respecto el análisis político ha reconocido al menos tres grandes focos de discusión como elementos estructurales de la crisis del Estado Nacional en Colombia: 1- *la crisis de legitimidad o autoridad estatal*, referida a la existencia de sectores sociales al interior del Estado que no le reconocen su poder como único; 2- *la crisis de representatividad*, ya que los distintos sectores sociales no ven representados sus intereses en los gobernantes que eligen, muy por el contrario lo que existe es un imaginario, sobre quienes ejercen el poder, que estos lo hacen a partir de motivaciones individualistas o sus facciones de clase y no en términos de una

convierte en un nudo problemático que altera el “normal”<sup>12</sup> desarrollo de la vida en algunas regiones del país (de quienes son desplazados y de quienes son receptores) y cuestiona la capacidad real del Estado para garantizar el bienestar de sus asociados; mientras, por otro lado y precisamente a partir de esa necesidad de atención de la problemática, se crean versiones, respuestas y mecanismos sociales para la atención generalmente asistencialista - de la población en situación de desplazamiento, cuyos contenidos implícitos y / o explícitos están cargados de elevados niveles de estigmatización, valoración negativa y la construcción de imaginarios colectivos peyorizantes, que permiten menguar o disfrazar las tensiones y vicisitudes implicadas en la representación del otro durante la relación cotidiana, la disposición a la interacción con ese otro (u otros diversos relacionados a la guerra) y de parte del gobierno- la administración de la alteridad (Villa, 2004).

Por eso una tarea necesaria en la discusión que venimos planteando desde el *Seminario Permanente Acción Colectiva y Sujetos Colectivos*, nos remite a la identificación de las aproximaciones conceptuales que sobre el tema se han elaborado, para lo cual hacemos referencia a varias de las definiciones que han sido retomadas y presentadas por nuestros compañeros del seminario en sus distintas ponencias. Sobre esta revisión conceptual abría que decir que nos interesa particularmente el reconocimiento del eje central sobre el que gira su definición e inferir algunas posibles problematizaciones de la realidad y el fenómeno que se sugieran desde cada óptica.

Dentro de las aproximaciones conceptuales que se relacionan con el tema del desplazamiento, encontramos dos grandes grupos de definiciones: por un lado, las que centra su mirada en las personas que viven el desplazamiento, desde donde nos es posible inferir el abordaje global que hace cada autor sobre el fenómeno de desplazamiento como tal; mientras

---

representación colectiva, amplia e incluyente; 3- *la crisis de gobernabilidad o hegemonía*, ya que de facto el Estado no es el único que ejerce el poder al interior del territorio ni ha sido capaz de instaurar un proyecto nacional de Estado. A la postre la triple crisis del Estado colombiano pone en entre dicho su capacidad para asumir la doble función social que le corresponde, como lo es, por un lado, la cohesión social a través de la efectiva implementación y desarrollo del Estado Social de Derecho y, por otro, la coerción social por la vía del monopolio legítimo (control) de la utilización de la fuerza y las armas.

<sup>12</sup> Las comillas son para expresar el carácter relativo que adquiere la noción de lo normal, pues ante la no consolidación de un Estado Nación hegemónico e incluyente, lo que ha ocasionado necesariamente es “*la consolidación de una sociedad basada en condiciones de exclusión, marginalidad, injusticia e intolerancia*” (Palacio, 2004:35).

por otro lado, encontramos las definiciones buscan hacer claridad sobre el fenómeno mismo como punto de referencia para hablar de los sujetos que participan de esta dinámica.

Dentro de la primer línea de trabajo encontramos definiciones como la del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para quien los desplazados son *“personas contra quienes se ha atentado o quienes han sido amenazadas de manera personal y directa por hechos violentos específicos; personas que debido a persecuciones, conflicto armado o actos de violencia, se han visto obligados a abandonar su casa y dejar su lugar de residencia habitual y que permanecen dentro de fronteras del propio país”*. (ACNUR, 1997: 99)

En consonancia con esta propuesta esta la declarada por el legislativo colombiano en la Ley 387 de 1997. para ellos los desplazados son *“todas aquellas personas que han sido obligados a migrar dentro del propio país abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran en directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas a derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteran drásticamente el orden publico”*.

Para Daniel Pécaut los desplazados corresponden a las personas, grupos o ciudades que pierden toda la trama social que han construido en su vida; ruptura abrupta y externa de su identidad individual y colectiva, que se experimenta como una triple perdida: la de la inserción social, del significado de la experiencia y de los derechos, producto del conflicto armado y la violencia. (Pécaut en Castañeda y Velásquez, 2004: 5)

Alfredo Molano propone hablar de desterrados, en cuanto este concepto da una dimensión mas real a la problemática porque *“a la gente la destierran, expulsan, la obligan a huir”*. (Molano en Castañeda y Velásquez, 2004: 6)

Martha Inés Villa, Investigadora de la Corporación Región, muy en la línea de Molano, plantea que hablar de desplazados es, de entrada, la Imputación de una identidad absoluta, reductivista y estigmatizada frente a imaginarios de marginalidad y pobreza, de una población campesina, que es vista como parásito invasora-depredadora, en relación culposa dentro de la dinámica de violencia; definición cuyo efecto causal inmediato se traduce en el tipo de relación que construye con ellos la sociedad y el entorno para atenderlos y adaptarlos en tanto su condición de vulnerabilidad. Por eso, para Villa es más oportuno y exacto hablar de personas en situación de desplazamiento, ya que es precisamente esa su característica compartida, es decir, que han vivido o viven una situación particular de vulneración de derechos por la relaciones de fuerza dentro del contexto de violencia en el país.

En el segundo tipo de entradas conceptuales, Hernán Henao busca particularizar puntualmente cada una de las concepciones con las que se acerca al fenómeno, esto es, definir claramente que entender por desplazado, proceso de desplazamiento y desplazamiento forzado; para lo cual parte de definir en primera instancia el fenómeno desplazamiento forzado como las migraciones forzadas involuntarias y/o violentas en el momento de abandonar un territorio a causa de conflictos sociales, armados, perturbación del orden público, etc. (Henao en Carvajal y otros, 2004)

También desde la perspectiva del fenómeno, Martha Nubia Bello considera al desplazamiento forzado como *“una experiencia de carácter político que esta sujeta al conflicto político militar, principalmente producto de la lucha por el territorio, en donde los niños, jóvenes, mujeres, hombres y ancianos, tienen que salir de sus territorios, comunidades, de sus lugares porque han sido vulnerados sus derechos: su integridad física y emocional ha sido violentada a través de distintos mecanismos, todos ellos empujados con el propósito de producir miedo, terror y sometimiento”* (Bello en Rodríguez y otros, 2004:2). De allí se desprende la noción de personas en situación de desplazamiento como aquellas *“obligadas a abandonar de manera violenta no solo sus sitios de residencia sino su vida entera, sus identidades y todo el entramado relacional que han construido”* (idem).

Así mismo, Alba Nubia Rodríguez, Sheila Gómez y Catherine Tabares (2004), retomando el marco referencial de Carlos Martín Berisain y Francesc Riera, proponen entender el desplazamiento forzado como *“un problema estructural de carácter político que afecta la dimensión personal, familiar y comunitaria de las personas que se encuentran en tal situación, [...por ello se constituye en...] una situación límite reflejada en una experiencia traumática de carácter político”*.

Cerramos este panorama con la apreciación de Maria Cristina Palacio, investigadora y profesora titular del Departamento de Estudios de Familia de la Universidad de Caldas, para quien *“el desplazamiento forzado es un proceso complejo que enlaza en el enfrentamiento bélico entre diversos actores, el requerimiento de control territorial, configurándose una lógica de la guerra que se combinan la multicausalidad, la multipolaridad y la multidimensionalidad”*<sup>13</sup> *El desplazamiento forzado, al igual que el conflicto armado, son otras formas de nombrar la violencia que recorren todos los ámbitos de la vida social”* (Palacio, 2004:36).

Tal como lo decíamos anteriormente, es importante reconocer los elementos constituyentes y problematizadores de cada definición. El siguiente cuadro busca recoger de forma abreviada y esquemática, lo que a nuestro parecer evidencia cada concepto:

Autor(es)	Eje central de discusión	Problematización del fenómeno
ACNUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Problema de habitabilidad dentro de las fronteras del país</li> <li>● Abandono de la propiedad y la posibilidad productiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Efecto de las violencias en el contexto</li> <li>● Es un producto de la violencia</li> </ul>

<sup>13</sup> “La **multicausalidad** hace alusión a las diversas causas que impulsan el enfrentamiento armado entre los diferentes actores para definir el control sobre el territorio y garantizar: el control social, el control del suelo, el control de las vías para el transporte y comercialización de productos ilícitos y el control de los beneficios que reportan los recursos naturales.

La **multipolaridad** tienen que ver con el orden de turbulencias desatados por los enfrentamientos y alianzas entre los diferentes actores del conflicto, [...] que involucran a la población civil como estrategia de guerra o como objetivo militar.

Y, finalmente, la **multidimensionalidad** se refiere a los diversos espectros que incorpora y atraviesa. Condiciones que tienen que ver con análisis macro, meso y micro estructurales, en los cuales se entretrejen aspectos económicos, políticos, sociales, culturales, ambientales, que ponen en evidencia la situación del Estado, de la organización social y de las subjetividades; y producen una dinámica de desestructuración y reestructuración del orden social”. (Palacio, 2004:36)

Ley 387 -97	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problema de seguridad personal potencial o realmente comprometida que implica la vulneración de derechos en contextos de violencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vulneración de derechos</li> <li>• Alteración del orden</li> </ul>
Daniel Pecaut	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruptura de trama relacional</li> <li>• Triple pérdida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condición impuesta por otros actores</li> <li>• Desestructuración de la identidad individual y colectiva</li> </ul>
Alfredo Molano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones de poder en el contexto de la violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de la violencia como mecanismo de reorganización y control</li> </ul>
Martha Inés Villa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representaciones e imaginarios sociales frente al desplazado.</li> <li>• El reconocimiento y la identidad como responsabilidad del entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los imaginarios de la violencia y los actores</li> <li>• La función del entorno (estado y sociedad)</li> <li>• Función social del Estado (políticas públicas)</li> </ul>
Hernán Henao	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplazamiento producto de violencia y conflictos sociales</li> <li>• Espacio temporalidad coyuntural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones del contexto</li> <li>• Fragmentación social y construcción de identidad</li> <li>• Invisibilidad en el desarrollo</li> </ul>
Martha Nubia Bello	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carácter político del fenómeno.</li> <li>• Relación con el conflicto político militar.</li> <li>• Abandono violento e involuntario de la trama sociocultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correlación multidimensional de la problemática.</li> <li>• Afectación en varios niveles</li> <li>• Compromiso y responsabilidad del Estado</li> </ul>
Rodríguez y otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias traumáticas.</li> <li>• Afectación relacional multidimensional (personal, familiar y comunitaria).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correlación estructuras subjetividades</li> <li>• Compromiso y responsabilidad del Estado</li> <li>• Reconstrucción de identidades</li> </ul>
Maria Cristina Palacio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lógicas del conflicto como mecanismos de control.</li> <li>• Multicausalidad, multipolaridad, multidimensionalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Complejidad del fenómeno</li> <li>• Correlación estructuras subjetividades</li> <li>• Compromiso y responsabilidad del Estado y la sociedad.</li> <li>• Procesos socio históricos de configuración de ordenes de facto.</li> </ul>

Para efectos de este documento, cuya intención central lo hemos dicho- es hacer una lectura sobre la constitución de sujetos sociales en el fenómeno, partimos del tratamiento conceptual desde la perspectiva de los sujetos, es decir, de las **personas en situación de desplazamiento** como *aquellas que, debido a la lógica de la guerra irregular del país y principalmente por las acciones violentas ejercidas por los distintos actores en conflicto (que incluyen la violación de los DDHH, amenazas y acciones contra la vida, episodios de barbarie, etc), han sufrido una experiencia traumática referida a un alto impacto desequilibrante en términos sicosociales, en tanto conllevan un desestructuración de los universos materiales, simbólicos y sociales de su cotidianidad, manifiestos en la ruptura (total y/o parcial) de las redes de apoyo social construidas durante su experiencia vital; por lo tanto, la reflexión que se propone tiene que ver con lo que ocurre con la persona en situación de desplazamiento, y en este sentido, ubicar lo correspondiente a los efectos de orden individual, social y cultural.*

## **II. UNA LECTURA DE LOS EFECTOS DEL DESPLAZAMIENTO EN LOS SUJETOS**

Los impactos no pueden mirarse solamente desde el reconocimiento analítico de los aspectos políticos y sociales del fenómeno en un sentido amplio, porque si bien es cierto que afecta las condiciones estructurales de la población en general y de las acciones que a nivel global se pueden orientar, también lo es que, en términos individuales de la población que es víctima de este fenómeno, se están produciendo unas particularidades que merecen atención no sólo para la comprensión de la dimensión del fenómeno sino también para el redireccionamiento de acciones que posibiliten una atención más acorde con esas particularidades que se expresan tanto con las poblaciones que tienen que abandonar su territorio como con las que reciben a estos grupos.

Se plantea, entonces, una diferencia analítica entre dos categorías: el fenómeno del desplazamiento, como una situación global producto del conflicto armado interno que vive el país y que tiene efectos sociales económicos, políticos y culturales en general en la situación del país; y las

personas en situación de desplazamiento, como las personas víctimas de esta situación sobre la cual se dan efectos que tienen que ver con aspectos psicosociales y culturales que sufren los individuos y colectivos que se han visto obligados a abandonar su territorio por el temor a la muerte.

Es importante precisar que el concepto de víctima que asumimos tiene que ver con la ubicación política (más que con la práctica victimizante), para la cual una víctima es aquella persona o comunidad a quien se le ha hecho un daño y por el cual se está obligado a repararla. Estos daños tienen que ver con la vulneración de los derechos y libertades que son reconocidas para todos los ciudadanos de este país.

La sola palabra impacto precisa una ruptura, un cambio abrupto que produce efectos inmediatos y a largo plazo. Cuando está unido a la palabra psicosocial, el impacto debe ser visto en un espectro más amplio, desde lo sociocultural, como el rompimiento de redes sociales, canales regulares de comunicación intra y extrafamiliar, cambios en el contexto, pérdidas y exposición a experiencias extremas, pero también implica permear conceptos de identidad individual y colectiva que involucran diversos aspectos emocionales, que frecuentemente se manifiestan a través de cambios en comportamientos en las distintas esferas de relación.

El primer impacto que vive la persona es el miedo frente a la posibilidad de la muerte y el temor de cómo reaccionar frente a esta circunstancia. También se encuentran sentimientos de rabia por encontrarse en una situación difícil por decisión de otro y por haber sido sometido a violaciones de sus derechos: *“En sus inicios la crisis se caracteriza por la desorganización emocional y el comienzo de la búsqueda de estrategias que permitan enfrentar la situación. El malestar emocional experimentado se manifiesta como “intranquilidad, desasosiego, inquietud” y tristeza o desánimo, el trabajo de asumir las pérdidas parciales o totales, originan distintos procesos de duelo, signados en general por la tristeza” (Camilo, 2000:32).*

En el caso de las personas que se han visto obligadas a desplazarse por una amenaza de muerte, esta situación es aún más crítica, es la incertidumbre permanente hasta el punto que la relación con sus allegados se fragmenta, pues ella es considerada un peligro para la familia

y amigos. Cuando se presenta la muerte de un familiar, los sentimientos se mezclan y se produce rabia por la impunidad pero también culpa por no haber sido capaces de denunciar por temor a las represalias.

A nivel social el impacto más fuerte tiene que ver con la fragmentación de las redes de solidaridad tejidas en el sitio que tienen que abandonar, los hábitos comunes de comunicación los patrones culturales de interacción y cambio de costumbres.

Como lo señala Nubia Bello, las personas en situación de desplazamiento, se ven obligadas no sólo a perder el territorio sino también relaciones y afectos construidos históricamente con el entorno, expresados en las formas particulares como han vivido y han establecido relaciones con los otros y con el entorno: *“desestructurando mundos sociales y simbólicos”* (Bello, 2004:111).

En este sentido, las personas sufren alteraciones en lo que hasta el momento ha sido su identidad<sup>14</sup> individual y colectiva, y lo que han construido como imagen de sí mismos y su representación del mundo con el cual se han relacionado habitualmente, que les permite diferenciarse de otros. La cotidianidad se altera y se ven enfrentados a la incertidumbre, sus derechos han sido vulnerados y la posibilidad de control sobre sus propias vidas ha sido arrebatada.

Gloria Amparo Camilo, señala que para entender estos efectos es importante hacer una diferenciación con el tipo de hecho por el cual se desplazaron: *“El impacto diferenciado se relaciona con la vivencia directa o indirecta de hechos y conductas violatorias de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Una persona, familia o comunidad que es obligada a vivir escenas de terror y barbarie que involucran torturas, masacres, asesinatos selectivos, desapariciones o secuestros, bombardeos o combates antes de desplazarse estará más vulnerable que las que abandonan el lugar por amenazas, rumores, reclutamiento de los jóvenes y niños entre otros”* (Camilo, 2000:28)

---

<sup>14</sup> Se asume el concepto de identidad, como la construcción que se hace de sí mismo a partir de la relación con los otros, es un proceso en el cual confluyen la historia individual, las vivencias y el contexto en que se encuentran las personas. En tal sentido es dinámica, cambiante y da lugar a ser reconstituida permanentemente.

Es decir, el hecho del desplazamiento es igualmente grave para unos y otros, pero tiene diferencias en términos de los derechos vulnerados y el impacto que se produce, en este último aspecto, es importante considerar las condiciones personales previas y las características de la comunidad en caso de desplazamiento masivo para identificar los factores protectores y los factores de riesgo: *"Se consideran factores protectores la existencia de recursos personales psicológicos y de apoyo social que permitan al desplazado elaborar los duelos por las pérdidas sufridas, la capacidad de ajuste a las situaciones nuevas y vínculos familiares y sociales estables"* (Camilo, 2000:29)

Aquí se está considerando la historia de la persona, sus vínculos y su capacidad de ajuste a situaciones nuevas, así como la tradición organizativa de la comunidad y la presencia de relaciones de solidaridad y de vecindad. Los factores de riesgo estarían dados por una estructura de personalidad que refleje dificultades de ajuste y adaptación o tendencias a la depresión y ansiedad, así como, una débil tendencia a la organización y vínculos comunitarios frágiles.

En el caso de los éxodos masivos de campesinos, a pesar de perder el vínculo con su territorio y de soportar las presiones que motivaron el desplazamiento, el hecho de asumir la pérdida como grupo, les permite a las personas mantener vínculos como "comunidad", inclusive fortalecen su identidad colectiva, en tanto se despliegan solidaridades por la tragedia común que enfrentan individual, familiar y grupalmente. Esto posibilita los procesos de organización posteriores, así como el fortalecimiento de sus identidades colectivas.

Cuando los desplazamientos se dan de forma individual y familiar, se da una fragmentación mayor de las identidades individuales y colectivas, porque las personas se ven obligadas a coger diferentes rumbos y se rompen las redes sociales que hasta el momento se habían construido colectivamente, pasan a ser extraños en otros lugares también "extraños para su cotidianidad: *"simultáneamente, los demás se preguntan ¿Quién es él, de dónde viene, cuál es su pasado?, entonces, a sus pérdidas económicas y afectivas se suma la pérdida del relato construido acerca de sí mismo. El desplazado, convertido ahora en un desconocido, pierde el reconocimiento social que había construido durante años"* (Bello,

2000:118). El desplazado se siente como un “arrimado”, depende de la compasión de otros para conseguir alimento para él y su familia, así como para contar con un lugar en el cual vivir.

También, es importante considerar si el sitio de llegada es donde familiares o amistades o si el sitio receptor tiene similitudes culturales al sitio de origen. Esto permite que algunos elementos de sus identidades se mantengan y se inicie una búsqueda más rápida de la recomposición de su vida.

La intensidad del malestar emocional varía de acuerdo con estas condiciones: *“si priman los factores protectores la crisis se resolverá sin demasiadas dificultades, pero si son los de riesgo o negativos, el impacto a nivel personal y familiar será mayor”* (Camilo, 2000:33)

Los anteriores elementos nos darán pistas para identificar la mayor o menor afectación o las posibilidades de reconstrucción de sus identidades; hay que enfatizar en que el momento seguidamente posterior al desplazamiento es especialmente crítico; sólo con el paso del tiempo y si el desplazado cuenta con una red familiar y comunitaria de apoyo, y según su experiencia de vida, tendrá más posibilidades de apropiarse de su nuevo entorno y de construir nuevos proyectos.

### **III. AL HABLAR DE LA CONSTITUCIÓN DE SUJETOS SOCIALES Y POLÍTICOS**

En el orden de ideas planteado, ¿cómo pensar la constitución del sujeto social y político desde la experiencia de personas en situación de desplazamiento? Para efecto de este trabajo se asume el sujeto en un papel dinámico con posibilidades de transformación permanente, con un pensamiento crítico que cuestiona su contexto y las relaciones de poder que se expresan en éste. Se privilegia la dimensión histórico política del sujeto, en una perspectiva que relaciona dialécticamente pasado, presente y futuro, de tal manera que la historia se ubica como un referente de análisis significativo en el proceso de constitución del sujeto.

La historia permite construir la identidad de un sujeto en un momento concreto y su papel como actor de esta; la historia es dinámica, genera rupturas y en esta se inscribe el sujeto, en su esfuerzo permanente por construirse, por buscar nuevas posibilidades y generar nuevos espacios de conciencia. La historia se sitúa como el referente inevitable para construir una identidad como actor concreto, para darle contenido a su propia vida.

Lo que se vislumbra es considerar el sujeto con múltiples "subjetividades" que se construyen de diversas formas y que defienden la particularidad de su voz en ámbitos micro, cotidianos, en la búsqueda de crear otras identidades. El sujeto no existe aislado de su entorno, se relaciona con él, lo influye y a la vez es influido por este. Surge la necesidad de ver el sujeto desde sus múltiples particularidades, que son las que permiten posicionarse frente al mundo y buscar su transformación.

El proceso constitutivo de un sujeto no es algo secuencial, es dinámico y se expresa de presente en las prácticas a través de las cuales se manifiestan las construcciones de sentido, las que a su vez resultan de los modos en que los sujetos reapropian sus pasados y vislumbran sus futuros. Es la relación dialéctica entre memoria, experiencia y utopía;<sup>15</sup> que según Zemmelman, permite darle un carácter cambiante al proceso constitutivo del sujeto y ubicar la práctica de los sujetos más allá de una relación medios/fines en una construcción re-construcción permanente de sentidos: *"Por tanto, cuando referimos al pasado y al futuro no estamos pensando en entelequias vaporosas que están fuera y a priori de un sujeto concreto. Nos ponemos en la versión más modesta de ver en dichas concepciones del tiempo los aspectos reestructuradores de realidades vivas que los propios sujetos generan y vivencian desde el plano de sus determinaciones contextuales."*(Zemmelman, 1997:64)

---

<sup>15</sup> Memoria, experiencia y utopía, son categorías propuestas por Hugo Zemmelman. El interés de mencionadas tan generalmente es para mostrar rápidamente las funciones metodológicas que cumplen en el análisis de los sujetos sociales y el papel que cumplen en la constitución de la subjetividad.

## **IV. LA POSIBILIDAD DE CONSTITUCIÓN DE SUJETOS SOCIALES EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta los factores protectores a nivel individual, familiar y colectivo, mencionados anteriormente, la persona en situación de desplazamiento tendría múltiples potencialidades para reconstruir su identidad individual y colectiva. Caminar hacia esta reconstrucción implica acercarnos a la persona en situación de desplazamiento para conocer que tipo de relación está estableciendo con el presente a partir de la perspectiva de lo que un sujeto es capaz de vincular desde la memoria de su experiencia traumática al tener que salir de su territorio: *"la memoria cumple esa función de recordar o solamente vivenciar en todas las escalas posibles de sujetos (individuales, colectivos, etc), y traducido en cosmovisiones, valores y sentires que colorean los significados y sentidos sobre el tránsito de un grupo humano y sus miembros"* (Zemmelman, 1997:65); y su objetivación en prácticas concretas; para poder vislumbrar con él la perspectiva futura: *"la idea de futuro mixtura proyecciones, expectativas, metas, esperanzas, deseos y fatalidades, que delinean un horizonte de sentido para los posibles puntos de llegada de todo sujeto"* (Zemmelman, 1997:65).

Ubicar la reflexión desde el presente nos permite establecer enlaces con su pasado y su visión de futuro, pero teniendo en cuenta la experiencia vivida, la que recoge múltiples particularidades dependiendo del contexto del que se sale, el motivo por el cual se tiene que ir, las relaciones establecidas en sus nucleamientos (tanto familiares, grupales y comunitarios), y de las posibilidades de transformación que se avizoran. Así, desde su experiencia, una persona en situación de desplazamiento reconstruye y produce direccionalidades de sus prácticas creando opciones de vida social en una relación permanente entre lo concreto y lo posible. La memoria, la experiencia y la utopía permiten comprender la configuración de proyectos y su viabilización, porque es en el campo de las construcciones de sentido en donde el sujeto reflexiona sobre las posibilidades del presente y las opciones de futuro; situarse en el presente le permite observarse a sí mismo y sus realidades, además de confrontarlo con la necesidad de reconocer en este, su presente, realidades

potenciales.

Todo lo anterior requiere ser analizado en los contextos concretos en los que se ubica la población desplazada y sus determinantes de orden estructural y, partiendo de aquí, considerar la construcción de proyectos sociales que apunten a la transformación de sus realidades concretas.

¿Cómo ubicar esta reflexión en el plano de la realidad concreta? La propuesta metodológica de Hugo Zemmelman nos permite ubicar el plano de la experiencia vivida por las personas en situación de desplazamiento, en los espacios de nucleamientos de lo colectivo,<sup>16</sup> desde los cuales los individuos y los grupos sociales por medio de sus prácticas materiales y simbólicas realizan su propia construcción de la realidad, constituyendo entonces una subjetividad social particular. Aproximarnos a la comprensión de los vínculos que establecen las personas en condición de desplazamiento en su nuevo contexto social y cómo se da al interior de sus familias esta nueva vivencia, desde la perspectiva metodológica de Zemmelman implica:

- Comprender la subjetividad individual. Pensada en función de la búsqueda de inclusión en contextos grupales que hasta el momento han sido desconocidos, lo cual permite definir relaciones posibles, las cuales pueden ser de distinto tipo: relaciones entre los individuos que sean de carácter instrumental de lo grupal, relaciones de reciprocidad, o incluso, de subordinación a la lógica de lo colectivo es decir relaciones con un sentido de responsabilidad social, esto determina cuál es el punto de apoyo de la experiencia de carácter colectivo, sus mecanismos de cohesión y de reproducción.
- En la vinculación a niveles de nucleamiento de lo colectivo, la apertura de la subjetividad individual hacia lo grupal puede darse en el marco de diferentes ámbitos, tales como: la familia, la red de apoyo con la que cuenta desde el sitio de procedencia o del sitio de llegada, o bien grupos de referencia que pueden ser externos a esta; ello determinará las

---

<sup>16</sup> Este concepto de nucleamiento de lo colectivo, planteado por Zemmelman, tiene que ver con esos espacios más cercanos en los cuales el individuo se relaciona con los otros y le permiten construir su visión respecto a una realidad social y su relación con la misma.

posibilidades de provocar la apertura a nuevos espacios de experiencias que sean compartidas y de redimensionar su proyecto de vida. Es decir, estas realidades más cercanas tienen la potencialidad de definir identidades individuales que reproduzcan formas de actuar determinadas por la estructura social vigente; Pero también tienen la potencialidad de definir identidades colectivas que generen un poder que permita que el sujeto construya realidades de forma más conscientemente definida.

- Apropriación del contexto. Que poco a poco se va dando en la medida en que el sujeto fortalezca sus vínculos en el lugar donde decida reconstruir sus identidades y se vaya dando lugar la construcción de nuevas experiencias que involucren un papel más consciente en lo colectivo.
- Utopía o visión del futuro. En este nivel se interroga si hay o no una voluntad colectiva de quienes comparten la situación de desplazamiento capaz de sostener una proyección de las acciones hacia el largo tiempo, lo cual implica el reconocimiento de las opciones contenidas en el esfuerzo por transformar la utopía en realidad material.
- Transformación de la utopía en proyecto viable. Esta sería la culminación del proceso, el momento en el cual el agrupamiento pueda llegar a expresarse en un proyecto, que a diferencia de la pura utopía, no consiste solamente en una necesidad de futuro sino en el imperativo de su construcción.

Cuando Zemmelman remite a este esquema metodológico para estudiar la dinámica de constitución de los sujetos nos está invitando a develar los elementos constituyentes de la subjetividad y de las dinámicas socio-culturales que expresan el nivel de conciencia de los individuos sobre su realidad desde los ámbitos más cercanos en los cuales se construye como sujeto.

Pensar una propuesta de intervención con población en situación de desplazamiento desde esta perspectiva metodológica nos lleva a problematizar (y problematizarnos), a quienes hacen (o hacemos) parte de una realidad social concreta, el espacio de la vida cotidiana donde se expresan las mediaciones entre lo micro y lo macro, es decir, donde se

establecen los puentes con esas instancias que manejan el poder de los recursos, de las decisiones políticas y de la legalidad, y en esa medida contiene toda la potencialidad para re-crearse.

Aquí se reconocen los nucleamientos de lo colectivo (el de lo familiar, de lo grupal y el de lo comunitario) como los referentes desde los cuales se puede llegar a la comprensión del fenómeno y desde donde se pueden impulsar acciones transformadoras.

Los nucleamientos de lo colectivo se constituyen en una propuesta metodológica interesante para la comprensión pero también para la actuación o si se quiere llamar de otra forma, la intervención social, pues es allí donde se construyen y reconstruyen identidades tanto individuales como colectivas, es allí donde se expresan las necesidades y es allí donde los sujetos convierten su pensamiento en acción, que concretamente se refiere a proyectos desde los cuales puedan convertir su utopía en realidad.

Cuando pensamos en la constitución de sujetos sociales y políticos, desde la perspectiva de Zemmelman, -lo hemos dicho- nos paramos frente a un individuo que reconoce su realidad sociohistórica y asume la orientación de su devenir individual y colectivo; esto implica una posición activa dentro de su propia vida, que parte de la evidenciación retrospectiva, para sí mismo, de las condiciones de su experiencia vital, de los recursos presentes (materiales, simbólicos y relacionales con los que cuenta) y de su potencial y responsabilidad transformadora de situaciones problemáticas-conflictivas (necesidades, deseos, aspiraciones) en futuros posibles (utopías), donde se visualicen mejores condiciones de vida.

Dentro de esta lógica, una intervención psicosocial con personas en situación de desplazamiento, que considere la perspectiva de sujeto social y político, necesariamente debe tener en cuenta un cruce analítico-metodológico con la propuesta de Zemmelman, cuyos elementos centrales insistimos- podría girar en torno a la identificación de los factores de riesgo y protectores, enfatizando sobre el fortalecimiento y la potencialización de estos últimos.

En los hechos y tal como lo hemos visto, haber experimentado una situación de desplazamiento necesariamente se constituye, en la coyuntura misma de la experiencia, en una situación problemática conflictiva, por tanto, dentro de la lógica de constitución de sujetos sociales, sería un punto de arranque que debe abordarse como reconocimiento de su historia (pasada y presente), donde el sujeto pueda hacer una lectura no solo de su condición sino, además, del desplazamiento como problema estructural desde una mirada crítica y desde allí -valga como presunción analítica- empezar a construir subjetividades sociales respecto a su posición en los distintos niveles del contexto (microlocal, local, regional, nacional, global), que puedan ser orientadas como horizontes de sentidos compartidos de acciones colectivas transformadoras de su situación.

Otro elemento central en la constitución de sujetos sociales corresponde a la estructuración de subjetividad social, que se refiere al juego intersubjetivo en la interacción cotidiana. Como la cotidianidad ha sido interrumpida y decodificada la triple dimensión donde podemos ubicar la interacción del sujeto es decir, su universo material, comunicacional y simbólico-, estimaríamos como tarea urgente un detallado cuestionamiento frente a los nucleamientos de lo colectivo donde el sujeto se dimensiona como ser social, en interacción. Esto implica preguntarse por cuáles y cómo eran sus nucleamientos de lo colectivo (familia, vecinos, comunidad, trabajo, amigos); cuál ha sido el nivel de afectación de esos nucleamientos significativos en términos de continuidad, accesibilidad, frecuencia, etc; cuáles de ellos mantienen o son susceptibles de ser rescatados; y cuales han emergido a partir del evento y situación de desplazamiento, es decir, cuáles se han creado y que nuevos actores entran a jugarse como significativos (otros desplazados, comunidades receptoras, familiares, agentes institucionales).

Consideramos que la indagación sobre la memoria, la experiencia y la utopía de los nucleamientos de los colectivos es supremamente pertinente si partimos de que es en la interacción de las subjetividades, en esos universos simbólicos y comunicacionales construidos socialmente, donde es posible establecer redes reales de apoyo social, cuyo sentido sea mucho mayor al de una asistencia humanitaria, involucrando y movilizandó sentidos compartidos de pertenencia a "algo", con "alguien",

que posibilita establecer la díada relacional identificación/diferenciación como determinante de un "nosotros"; esta da cuenta de una identidad social (colectiva), sobre la cuál se pueda movilizar la acción colectiva.

También, el ejercicio de apostarle a la reconstrucción, fortalecimiento y/o construcción de nuevos nucleamientos de lo colectivo nos ubica frente a un escenario donde buscamos favorecer certidumbres, precisamente ante las incertidumbres que causa el desplazamiento. Y certidumbres respecto a quiénes somos, de donde venimos, en donde estamos y vivimos (contextos), qué queremos, es decir, frente a lo que hemos insistido tanto de los planos de constitución de sujetos sociales y políticos: memoria, experiencia y utopía.

De esta manera, apostarle a la constitución de sujetos sociales es un compromiso real con los procesos de transformación social, mas aun cuando las acciones institucionales y no institucionales vienen afectando, por acción u omisión, la posibilidad de mejoramiento de las condiciones de vida, en términos de necesidades inmediatas e intereses estratégicos, de un grueso de la población colombiana. El debate queda abierto, y frente a él la discusión y posición ante el desplazamiento y el trabajo con personas en condición de desplazamiento.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Refugiados- (1997). "los refugiados en el mundo". Paris HCR/ la Dacouverte.
- BELLO, Martha Nubia y otros(2004):"Efectos Psicosociales y culturales del Desplazamiento. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá
- CARVAJAL, Arizaldo, GONZALES, Verónica y HENAO, Gloria(2004): "Desplazamiento Forzado y Desarrollo". Ponencia presentada en el Seminario Permanente Sujetos y Acciones Colectivas. Universidad del Valle. Cali.
- CASTAÑEDA, Tatiana y VELÁSQUEZ, Verónica (2004): "Reflexiones en torno al problema del desplazamiento forzado en Colombia". Ponencia presentada en el Seminario Permanente Sujetos y Acciones Colectivas. Universidad del Valle. Cali.
- GALEANO, Claudia (2004): "Apuntes para una reflexión prospectiva sobre el desplazamiento". Ponencia presentada en el Seminario Permanente Sujetos y Acciones Colectivas. Universidad del Valle. Cali.
- LEY 387 de 1997. "ley general para la atención a las personas en situación de desplazamiento " Congreso de la Republica. Bogotá.
- PALACIOS, Maria Cristina (2004) "Familia y violencia Familiar. De la invisibilización al compromiso político" Departamento de Estudios de Familia. Universidad de Caldas. Manizales.
- RODRÍGUEZ, Alba Nubia; GOMÉZ, Sheila y TABARES, Catherine (2004): "El desplazamiento forzado entre la ruptura y la reconstrucción". Ponencia presentada en el Seminario Permanente Sujetos y Acciones Colectivas. Universidad del Valle. Cali.

- URIBE, Maria Teresa (2004 ). "Balance general sobre la investigación en ciudades y desplazamiento forzado". Ponencia presentada en el Foro Nacional sobre Desplazamiento Forzado. Cartagena.
- VILLA, Martha Inés (2004): "la percepción social de los desplazados. Un asunto de política publica". En Revista Foro. Bogotá.

*Recibido en mayo 30 de 2005*

*Aprobado en septiembre 1 de 2005*